

191737

Nº 191.737

B659

12 SEP



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS A. LOPEZ MORATAIA, S.L.,
ILMO, S.L.-

RESIDENCIA: Apartado 12. ALCUDIA DE CARLET (Valencia)

ENUNCIADO: ALIMENTADOR LINEAL CONTINUO PARA TIERRAS
GRANULOS Y SIMILAR.

Prioridad: Patente n.º del

191737

12 SEP



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
10 limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

191737

12 SEP 1917



1 La presente invención, según se expresa en el
enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un ali-
mentador lineal continuo para tierras, granulos y similar,
que ha sido considerablemente perfeccionado en algunos as-
5 pectos fundamentales en orden a mejorar su funcionamiento y
eficacia.

La invención consiste en líneas generales, en el
hecho de dotar al alimentador, en correspondencia con los
bordes laterales y posterior de la boca de la tolva, de -
10 sendas bandas de goma, dotadas de medios de rigidación, que
se extienden perpendicularmente hacia la oportuna cinta
transportadora, quedando separadas de la misma en una me-
dida inferior a la granulometria del material a transportar.

Otra característica que presenta el alimentador
15 en cuestión, radica en que la mencionada tolva presenta
proyectándose hacia adelante y sobre la cinta, una carcasa
abierta inferior y frontalmente, entre cuyas paredes latera-
les se guía una cuchilla, mandada por volante y husillo des-
de la pared superior que incide sobre la abertura existente
20 entre la cinta transportador y el borde frontal de la boca
de la tolva, regulándose, de este modo, y a través del po-
sicionamiento de tal cuchilla la cantidad de material que
puede salir.

Aunque la invención se refiere tal y como se ha
25 expresado, solamente a algunas partes del alimentador lineal,
va a explicarse este desde un punto de vista general, con
objeto de que se comprenda mejor como es su forma de traba-
jo y como queda beneficiado con las modificaciones de que -
se trata. Esto, no obstante la novedad recae solamente so-
30 bre aquellos puntos que se describen en las reivindicaciones



191737

1 adjuntas.

5 Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con el fin de ayudar a la mejor comprensión de las características del invento, se acompañan con la presente memoria, un juego de dibujos en donde se representa un modelo preferente de realización de la invención, ofrecido a título de ejemplo y sin caracter limitativo, por lo que todas sus variantes de detalle, forma, dimensiones, proporciones, materia etc., en cuanto no alteren ni modifiquen la esencia del invento ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas dentro del ámbito de protección dimanante del registro ahora solicitado.

15 Figura 1a. Representa una vista en alzado longitudinal del alimentador lineal continuo para tierras, granulos y similares que constituye el objeto de la presente invención. En esta ilustración puede apreciarse con toda claridad su constitución que viene fundamentada por una cinta sin fin horizontal apoyada sobre rodillos, cuya cinta recibe el movimiento desde un motor eléctrico a través de un sistema desmultiplicador por poleas, cuenta con medios de tensado y eleva colocada sobre si, muy próxima a su superficie la boca de salida de una tolva en la que se han aplicado las bandas de goma que constituyen una de las características de la invención. También puede verse la incorporación de la cuchilla que regula con su posicionamiento la cantidad de material a alimentar. Todo ello convenientemente soportado por el correspondiente bastidor de perfiles laminados.

20
25
30
Figura 2a. Corresponde a una vista en alzado -

191737

12 SEP 1973



1 frontal por el lado de salida, es decir por el lugar de
ubicación de la cuchilla, mencionada en el comentario de
la figura 1a. En esta figura además, puede observarse la -
adaptación de las bandas de goma a la boca de la tolva, las
5 cuales bandas, como queda reflejado en el dibujo que se co-
menta, se proyectan perpendicularmente hacia la cinta trans-
portadora, quedando ligeramente separadas de la misma.:

Como puede observarse a tenor de los planos pomen-
tados, el alimentador lineal continuo para tierras, granulos,
10 y similares a que se refiere la presente memoria está cons-
tituido a partir de un robusto bastidor de sustentación l -
conformado mediante el acoplamiento entre sí de perfiles en
U. La organización de los mencionados perfiles da lugar a
la creación de tres zonas críticas donde se asientan los
15 diferentes elementos que, conjuntamente constituyen el ali-
mentador propiamente dicho.

La zona inferior del bastidor l está destinada, co-
mo se observa en la figura 1a, a recibir la adaptación del
correspondiente motor de accionamiento 2 que, a través de
20 un sistema desmultiplicador de poleas compuesto por las
transmisiones independientes referenciadas con 3 y 4, da
movimiento al eje motriz 5 de la correa transportadora 6
existiendo medios de tensado 7 para la correa transmisora
8, así como para la cinta sin fin 6 en los puntos 9 extremos
25 de la misma.

La referida cinta o correa transportadora 6, se -
vincula al conjunto del bastidor l merced a la sustentación
que de la misma se realiza a través de sus correspondientes
ejes extremos, los cuales quedan ubicados en cartelas 10 y
30 11 solidarias de los pies derechos que relacionan la zona

191737

12 SEP



1

inferior del bastidor 1 con la intermedia, complementándose la citada sustentación de la correa transportadora 6 en virtud de los rodillos de apoyo 12 que reciben la contactación de la superficie no activa de la correa 6 en toda su anchura (figura 2a).

5

La anteriormente citada zona media del bastidor 1 presenta la proyección vertical de unos nuevos ples derechos 13, destinados, mediante la interposición de cartelas 14, a soportar la tolva 15 donde se ubicará el producto más tarde a distribuir.

10

Como se observa en las figuras que ilustran los planos adjuntos, la boca de la tolva 15 queda muy próxima a la superficie exterior de la correa transportadora 6 pero no lo suficiente como para impedir un acusado espolvoreamiento lateral y posterior del producto que se deposita sobre la tal correa 6, siendo por otro lado imposible un ajuste más perfecto que eliminara el referido espolvoreamiento, dado que inevitablemente dañarían considerablemente la naturaleza flexible de la correa 6 los bordes no mecanizados del angular de refuerzo de la boca de la tolva 15. De este inconveniente, hasta ahora presente en los alimentadores de este tipo que se conocen, nace una de las características esenciales que hace notable al objeto del presente registro. En efecto, para subsanar lo apuntado anteriormente, se ha previsto en los bordes laterales 16 (figura 2a) y posterior 17 (figura 1a) de la boca de la tolva 15, la adaptación de sendas bandas de goma 18 dotadas de medios de rigidación 19, que se extienden perpendicularmente hacia la cinta o correa transportadora 6, quedando separadas de la misma en una medida inferior a la granulometría

15

20

25

30

191737



1

del material a transportar.

5

Otra característica funcional que presenta el alimentador, le supone el hecho de que, si durante la acción de alimentación continuo de tierras, granulos, etc., se produce un desalojo abusivo de productos imposible de absorber por la cinta transportadora 6, queda eliminado en función de un dispositivo que regula con su posicionamiento la cantidad de material que pueda salir.

10

Para la obtención de tal efecto, se ha previsto que la tolva 15 presenta proyectándose hacia adelante y sobre la cinta 6, desde su cara frontal exterior, una carcasa 20 abierta inferior y frontalmente entre cuyas paredes laterales se guía una cuchilla 21, mandada por el volante 22 y husillo 23 desde la pared superior que incide sobre la abertura 24 existente entre la cinta 6 y el borde frontal de la boca de la tolva 15. Es obvio, por tanto, que regulando el posicionamiento de la mencionada cuchilla 21, se obtiene una salida uniforme y a voluntad del material contenido en la tolva 15.

15

20

Esta característica, junto a la citada con anterioridad referente a la obturación de los laterales y parte posterior de la boca de la tolva 15, hace que el producto discurra inevitablemente hacia la unica boca de salida prevista en el frente del alimentador, evitándose logicamente lo que hasta la fecha se venia produciendo, es decir, el escape de producto por los laterales no protegidos de la cinta transportadora 6, asi como la excesiva aglomeración de material en la zona de expulsión de la misma.

25

30

191737



1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre

5

en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

10

15

20

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

25

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

191737

72 SEP



1
5
10
15
20
25
30

1^a.- ALIMENTADOR LINEAL CONTINUO PARA TIERRAS, GRANU-
 LOS Y SIMILAR, del tipo de los que se constituyen a partir
 de una cinta sin fin horizontal, apoyada sobre rodillos -
 por su extensión de trabajo, cuya cinta recibe el movi-
 miento desde un motor eléctrico a través de un sistema des
 multiplicador por poleas, cuenta con medios de tensado y
 lleva colocada sobre sí, muy próxima a su superficie, la
 boca de salida de una tolva, que esencialmente se caracte-
 riza porque los bordes laterales y posterior de la boca
 de la tolva llevan adicionadas sendas bandas de goma, dota-
 das de medios de rigidización, que se extienden perpendi-
 cularmente hacia la cinta transportadora, quedando separa-
 dos de la misma en una medida inferior a la granulometría
 del material a transportar, y porque dicha tolva presenta
 proyectandose hacia adelante y sobre la cinta, desde su ca-
 ra frontal exterior, una carcasa abierta inferior y fron-
 talmente, entre cuyas paredes laterales se guía una cuchi-
 lla, mandada por volante y husillo desde la pared superior
 que incide sobre la abertura existente entre la cinta -
 transportadora y el borde frontal de la boca de la tolva,
 regulando con su posicionamiento la cantidad de material
 que puede salir.

2^a.- ALIMENTADOR LINEAL CONTINUO PARA TIERRAS, GRANU-
 LOS Y SIMILAR, según 1, caracterizado porque los medios
 de rigidización de las bandas de goma que cierran la boca
 de la tolva por sus bordes laterales y posterior, consis-
 ten en sendas placas rígidas que se aseguran a las respec-
 tivas bandas mediante tornillos.

3^a.- Se reivindica por último como objeto sobre el -
 Modelo de Utilidad que se solicita:

191737

12 SEP



1

ALIMENTADOR LINEAL CONTINUO PARA TIERRAS, GRANULOS Y SIMILAR.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de mayo de 1.973

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

30

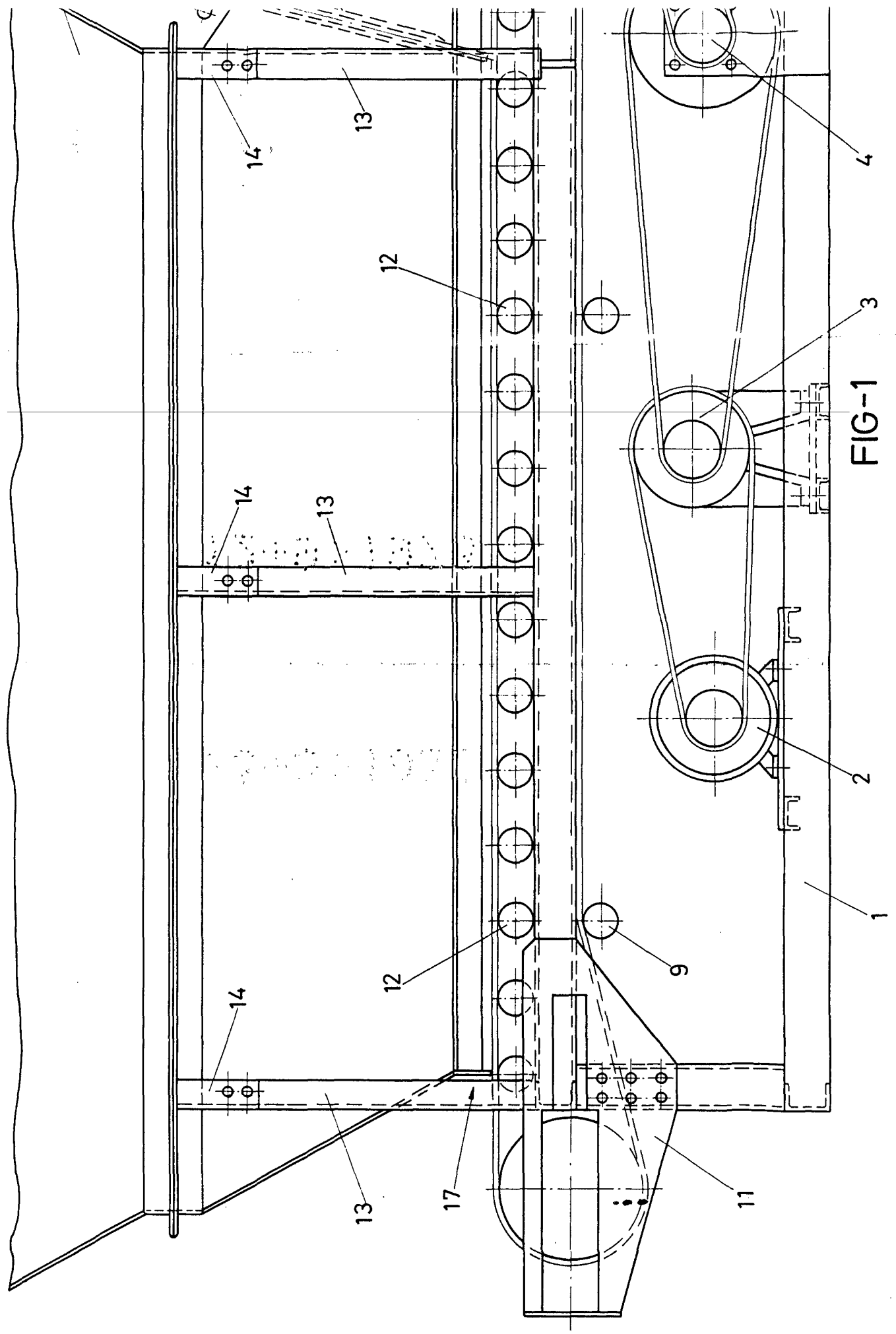
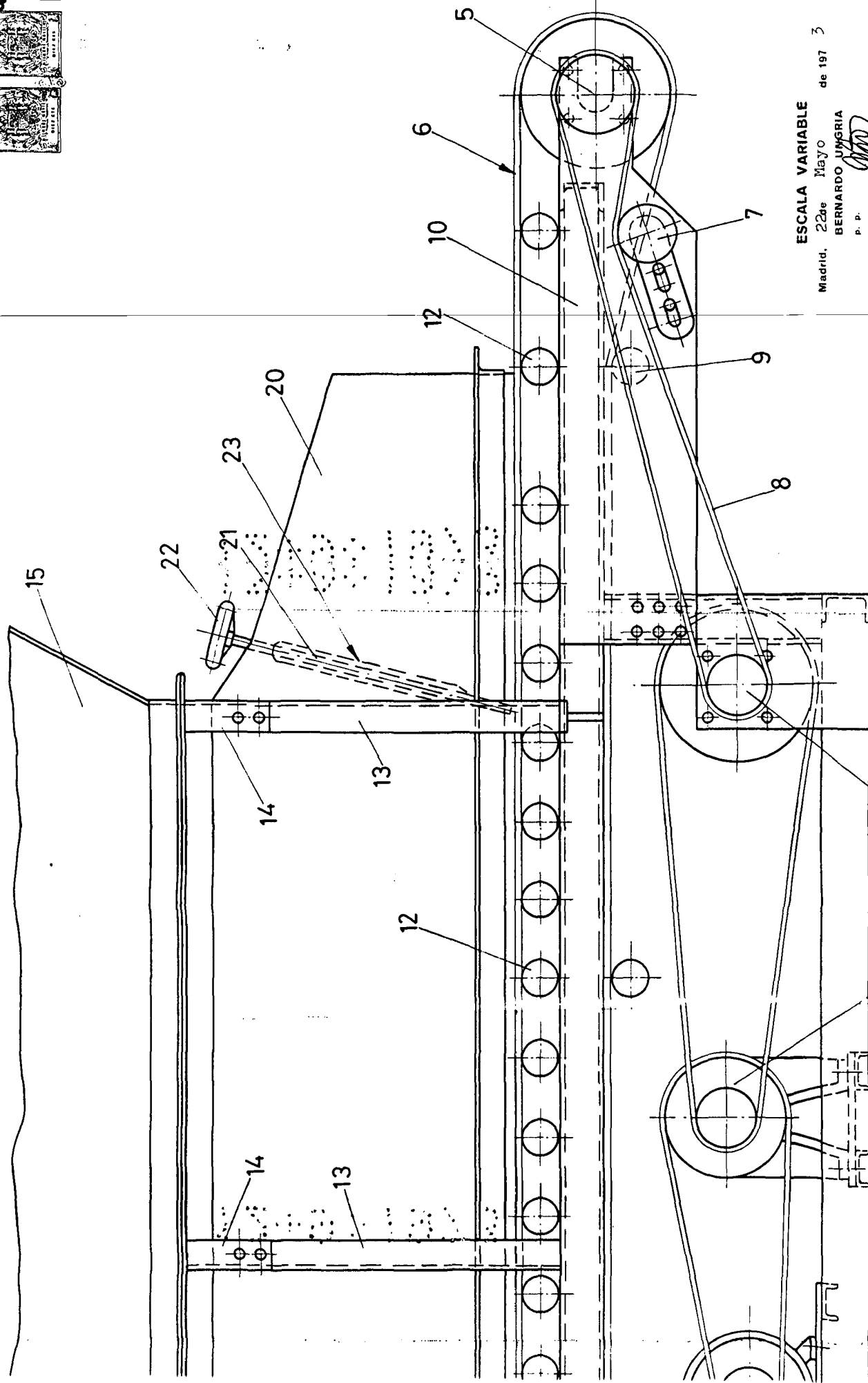


FIG-1



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 22de Mayo de 1973
 BERNARDO JUNGRIA
 P. P.

FIG-1

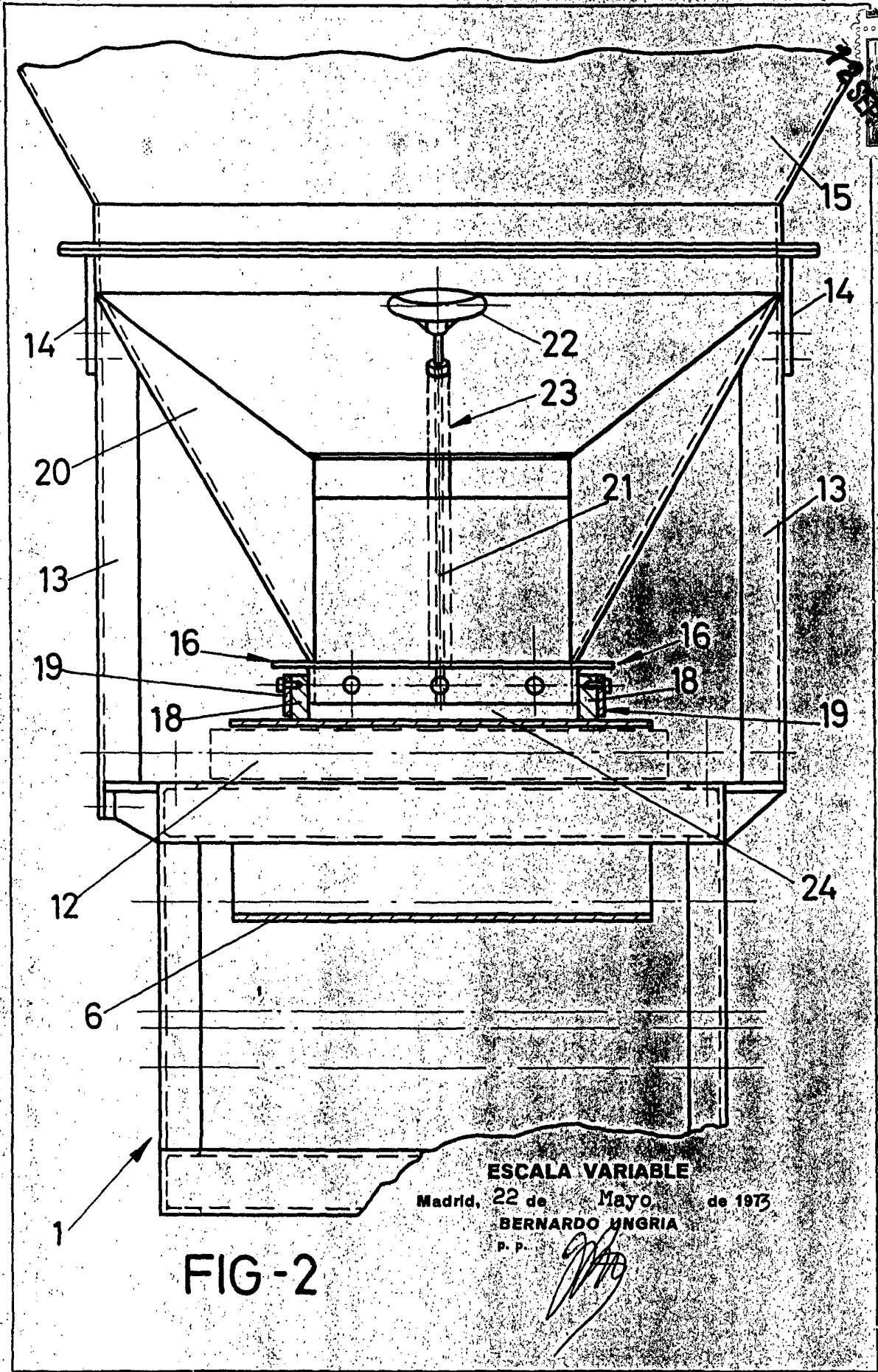


FIG-2

ESCALA VARIABLE
Madrid, 22 de Mayo de 1973
BERNARDO UNGRIA
P. P.